22 JUL. 2010

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 080/10 de fecha 15 de julio de 2010

RESOLUCIÓN N° 080-016/10

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/10 "ADQUISICIÓN DE LAVARROPAS Y SECARROPAS PARA EL IPS".

VISTO: El Memorando PR/DBS/N° 1571/2010, de fecha 12 de julio de 2010, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el cual se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/10 "Adquisición de Lavarropas y Secarropas para el IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución N° 124-021/09 de fecha 22 de diciembre de 2009, el Consejo de Administración resolvió Declarar Desierta la Licitación por Concurso de Ofertas N° 68/09 "Adquisición de Lavarropas y Secarropas para el IPS", y asimismo, autoriza a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios el inicio de un segundo llamado;

Que, por Memorando PR/DBS / N° 00128/2010 de fecha 09 de febrero de 2010, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, remitió copia de la resolución mencionada a la Dirección de Hospitales del Área Central, solicitando la verificación de los costos estimados para la solicitud de inclusión en el PAC Provisorio 2010, teniendo en cuenta que los costos del primer llamado fueron ampliamente superados por la única oferta presentada;

Que, por Nota Interna GS/DHAC/ N° 0[illegible]2010 de fecha 11 de febrero de 2010, la Dirección de Hospitales del Área Central, remitió las especificaciones técnicas con los nuevos costos estimativos de los equipos solicitados, solicitando la inclusión de los mismos en el PAC Provisorio 2010;

Que, por Memorando DBS/[illegible] N° 208/2010 de fecha 10 de marzo de 2010, la Unidad Técnica de Contrataciones informa que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) [illegible] Provisorio del N° de Orden 469– Licitación por Concurso de Ofertas (Adquisición de Lavarropas y Secarropas para el IPS) con un monto a contratar de Gs. 168.000.000 (Guaraníes Ciento Sesenta y Ocho Millones);

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 417/2010 de fecha 23 de marzo de 2010 se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el inicio de los trámites de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/10 para la "Adquisición de Lavarropas y Secarropas para el IPS (Segundo Llamado)";

Que, por Nota de Reparo DNCP N° 4198/2010 de fecha 29 de marzo de 2010 la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), solicita Resolución por la cual se aprueb[illegible]

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

análisis del Pliego de Bases y Condiciones, y la creación de un nuevo llamado a los efectos de no generar confusión a los potenciales oferentes con la descripción del llamado anterior;

Que, por Resolución C.A. N° 050-014/10 de fecha 11 de mayo de 2010, se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/10 para la "Adquisición de Lavarropas y Secarropas para el IPS";

Que, por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 001911/10 de fecha 22 de marzo de 2010, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informa que existe Disponibilidad Presupuestaria en el Rubro 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" del Programa 2 de Asistencia Médica General, y consta la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000003273/10 de fecha 22 de marzo de 2.010, por un monto total de Gs. 168.000.000 (Guaraníes ciento sesenta y ocho millones);

Que, según Acta N° 58/10 de fecha 25 de junio de 2010, consta que, se procedió a la apertura de los sobres-ofertas recepcionados, que corresponden a las firmas: RUBEN DARIO COMERCIAL, NICOLAS GONZALEZ ODDONE S.A.E.C.A. y MARFIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL;

Que, en su Informe Final, la Comisión Evaluadora de Ofertas, sugiere DESCALIFICAR la oferta de la empresa RUBEN DARIO COMERCIAL en virtud a que no se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, según lo solicitado en el PBC en la IAO punto 1, B) inc. d), y sugiere adjudicar el ITEM 1 a la empresa NICOLAS GONZALEZ ODDONE S.A.E.C.A., y el ÍTEM 2 a la empresa MARFIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE VALVINA MARÍN, por presentar el precio mas bajo y reunir las condiciones requeridas en el PBC;

Por tanto, en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/10 "Adquisición de Lavarropas y Secarropas para el IPS", según el siguiente detalle:

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 080/10 de fecha 15 de julio de 2010

RESOLUCIÓN Nº 080-016/10

NICOLAS GONZALEZ ODDONE S.A.E.C.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca / Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total (IVA Incluido)
1	47111502-001	LAVARROPAS CON CAPACIDAD DE 10,2 KLS.	WHIRLPOOL / BRASIL	UNIDAD	14	2.514.252	35.199.528
							35.199.528

Son: Guaraníes treinta y cinco millones ciento noventa y nueve mil quinientos veinte y ocho, IVA Incluido.

MARFIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca / Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total (IVA Incluido)
2	47111502-001	SECARROPAS PARA 15 KLS.	MARVEL / MÉXICO	Unidad	14	3.346.200	46.846.800
							46.846.800

Son: Guaraníes cuarenta y seis millones ochocientos cuarenta y seis mil ochocientos, IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado: ÍTEM 1 – ÍTEM 2: Son Gs. 82.046.328 (GUARANÍES OCHENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE Y OCHO), IVA incluido.

2º) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos la elaboración del Contrato correspondiente y notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas, detallando los documentos que deben presentar a la firma del Contrato.-

3º) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora la suscripción de los respectivos contratos.----------

4º) Dejar establecido que la Dirección de Hospitales Área Central del IPS, será el encargado de la administración de los contratos.----------

5º) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal correspondiente.----------

6º) Imputar la erogación al presente Ejercicio.----------

7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

COPIA PARA LA DIRECCION DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
LIC. JUAN MANUEL DEL PUERTO C.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.